



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002701-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuestiones relativas a ratios y docentes de diversas especialidades, solicitándose se indique el municipio y la provincia donde está ubicado cada centro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002682 a PE/002709.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», establece las siguientes ratios para la mejora en la atención a la diversidad:

- Ratio de maestro de Pedagogía Terapéutica: 1- 8.
- Ratio de maestro de Audición y Lenguaje: 1-15.
- Ratio Educación Compensatoria:
  - En el ámbito rural: 18.
  - En el ámbito urbano: 21.

### PREGUNTAS

- 1) ¿En qué centros se está aplicando la ratio de pedagogía terapéutica? ¿Cuántos docentes hay de esta especialidad por cada centro?
- 2) ¿En qué centros se está aplicando la ratio de maestro de Audición y Lenguaje? ¿Cuántos docentes hay de esta especialidad por cada centro?
- 3) ¿En qué centros se está aplicando la ratio de educación compensatoria en el ámbito rural? ¿Cuántos docentes hay de esta especialidad por cada centro rural?
- 4) ¿En qué centros se está aplicando la ratio de educación compensatoria en el ámbito urbano? ¿Cuántos docentes hay de esta especialidad por cada centro urbano?

Se solicita se indique el municipio y la provincia donde está ubicado cada centro.

Valladolid a 23 de septiembre de 2024

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Isabel Gonzalo Ramírez,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

[Grupo.socialista@ccyl.es](mailto:Grupo.socialista@ccyl.es)

